



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DEL MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.**

La Ciu.<sup>d</sup> haviendola Dydo, atendiendo a los justissimos motivos que expone dho Sr D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> y el importante de su quebrantada Salud, con los demas que tubo presentes, a beneficio de dho Señor, admitió dicha despedida & excepción de la Comis.<sup>ia</sup> via, del pleito pendiente, con la Ciu.<sup>d</sup> de Cartagena, Sr.<sup>e</sup> destiende de jurisdicciones, que duplicó al Sr D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de su viene proceguirle hasta su Conclusion, por lo enterado que se halla de la sujeción del Ayuntamiento. Entor mas importantes puntos sobre expediente con otras razones que tubieron presentes, y dho Sr D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de lo que se executarlo; La Ciu.<sup>d</sup> pasó a tomar Resolucion, sobre las demas Comisiones =

Para el expediente sobre lo acaecido en la festiuidad del S.<sup>mo</sup> Corpus Christi, nombró a los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Juan Carrillo, y D.<sup>n</sup> Juan Ansu.<sup>ri</sup> Navarro, que lo eran con dho Sr D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Rocamora

Para la Comision Sr.<sup>e</sup> emolumentos de Cavalleros fieles esecutores, y sin invidencias, nombró al Sr D.<sup>n</sup> Juan Ignacio Navarro, con el Sr D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Montijo que lo es =

Para la Composicion del puerto de la Cadena al Sr Don Juan Sandoval =

Y para la del agua de dho Puerto a los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Christoval de Luion, y D.<sup>n</sup> Juan Sandoval =

Cuios nombramientos de Cavalleros Comisarios hizo con todas las amplitudes necesarias para el mesor expediente de dho en cargo =

Se dió una Resolucion jurada, dada por Sph de los Corrales n. dho de Arquitectura de los gastos executados en el Camino de dicho Puerto de la Cadena, importante quatro mil quinientos ochenta y siete v. y veinte y seis mrs. La Ciudad acordó se tenga presente =

De Real C.<sup>ia</sup> de Graa.

Se dió proposicion por escrito al Sr D.<sup>n</sup> Luis Menchiron

